



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 154 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 14 de octubre de 2022, para el proceso selectivo convocado por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 9 de junio de 2022, para la provisión, por el sistema de promoción interna independiente, de 154 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, en la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2022 ha acordado:

PRIMERO.- Establecer, de conformidad con la facultad recogida en el apartado 5.1. de las Bases Específicas por las que se rige la presente convocatoria, la nota de corte para alcanzar el nivel mínimo de 5 puntos exigido en dichas Bases para la superación de la prueba de conocimientos **en 35 puntos netos** (respuestas correctas menos la penalización correspondiente a las respuestas erróneas).

SEGUNDO.- Celebrar el acto público de apertura de plicas y de individualización de los exámenes correspondientes a los opositores que hubieran superado la prueba de conocimientos del proceso selectivo. Dicha celebración tendrá lugar el **día 19 de diciembre de 2022, a las 8:30 horas**, en el Salón de Actos del CIFSE, sito en la C/ Sepúlveda, nº 153, limitándose el número de asistentes al aforo del mismo.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 39/2015.

(Firmado electrónicamente)

La Secretaria del Tribunal Calificador
Carmen Calvo Domínguez



Información de Firmantes del Documento

